



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **382-18**

12 JUN 2018
Salta,
Expediente N° 12.435/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita la creación en el ambito de esta Facultad, de la Carrera de Posgrado denominado "Especialización en Nutrición Clínica, modalidad Presencial"; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 525/16, se designa a los miembros de la Comisión para la elaboración del proyecto de creación de la carrera de posgrado mencionada.

Que la Lic. Andrea Paula Cravero, a fojas 52, renuncia como miembro de la citada comisión, por razones estrictamente personales y de salud.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 129/18, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Lic. Andrea Paula Cravero.

POR ELLO, y; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

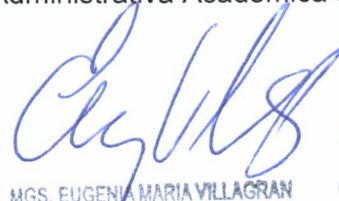
(En Sesión Ordinaria N° 08/18 del 05-06-18)

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Andrea Paula CRAVERO, como miembro de la Comisión que tiene a su cargo la elaboración del proyecto de creación de la Carrera de Postgrado, en el ámbito de esta Facultad, denominada "ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA, modalidad PRESENCIAL".

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Lic. Andrea Paula Cravero, Comisión Académica, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MA.


MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa